27 I 04 I 2018

¿Por qué los bahienses pagamos más por la electricidad que consumimos?

Por Carina Guzowski - Departamento de Economía UNS

Aunque el usuario paga una factura única, abonada a la distribuidora, la misma incluye la retribución a tres actividades distintas (generación, transporte y distribución de energía eléctrica) además de los impuestos correspondientes. Por tanto la composición de la tarifa eléctrica en la Argentina se conforma de tres componentes:

1. El transporte (que tiene un valor casi simbólico de 0,007 $/kWh y varía muy levemente) y la generación (precio de la energía mayorista, que es el precio al que las empresas distribuidoras compran la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM));

2. La distribución (o Valor Agregado de Distribución -VAD-), que incluye los costos de desarrollo e inversión en las redes, de operación y mantenimiento y de comercialización. El VAD lo decide cada jurisdicción es decir las autoridades eléctricas provinciales o municipales salvo en el AMBA que lo decide el Estado Nacional

3. Los impuestos. Es importante destacar que la carga impositiva es impuesta por ley y es pareja para todos los prestadores. La leyNº11769 que fija el marco regulatorio eléctrico de la provincia de Buenos Aires establece que los agentes de la actividad eléctrica por las operaciones de venta que realicen con usuarios o consumidores finales, abonarán mensualmente a la Provincia de Buenos Aires, una contribución equivalente al seis por mil (6 o/oo) de sus entradas brutas, netas de impuestos, recaudadas por la venta de energía eléctrica en esta jurisdicción -con excepción de las correspondientes por suministro para alumbrado público- la que se trasladará en forma discriminada en la facturación al usuario. Este impuesto es igual para las cuatro distribuidoras y para todas las cooperativas de la provincia de Buenos Aires. Por otro lado el IVA es también el mismo en toda provincia. A partir de que se baja al impuesto municipal pueden existir diferencias entre un municipio y otro, en función de agregados que puede realizar cada municipio o cada cooperativa en acuerdo con el municipio.

Entonces ¿Cuándo llega al domicilio la factura de luz, qué incluye el precio?

TE= Costo del Transp y Gener+VAD+Impuestos

El Gobierno nacional subsidia la generación donde, se establece un mismo precio para todas las provincias, es decir que todas las distribuidoras locales pagan lo mismo en esta etapa. Es importante remarcar aquí que la resolución del ENRE 1091/17 a través de la cual se estableció el cuadro tarifario para el periodo 1 de diciembre del 2017 al 31 de enero del 2018, fijó un valor medio de la energía generada de 1329 pesos por MWh. Es decir un promedio de 70 dólares por MWH, donde los usuarios residenciales pagaban 838 pesos de ese monto y el gobierno asumía la diferencia con subsidio. Este precio de generación se basa en el cálculo de los denominados costos de generación eléctrica que refleja el uso como combustible del gas natural. Este costo de generación depende entonces del costo del gas que se encuentra expresado en dólares y por tanto dependerá de la evolución del tipo de cambio. El aumento en los precios de los combustibles esperado para los próximos años, empujaría un crecimiento del costo de generación, aunque el ingreso de nuevas centrales eléctricas más eficientes podría compensar este efecto.

La remuneración a las distribuidoras varía entre las distintas ciudades. En teoría las diferencias se justifican en base a distintos costos de abastecimiento. Por tanto, el costo de la distribución es variable, porque depende de lo que establezca cada autoridad provincial para la distribuidora local. Tal como lo muestra el siguiente gráfico para un consumo de electricidad de 300 KWh/mes los usuarios de la distribuidora EDES (la distribuidora del sur de la provincia de Buenos Aires) pagamos los mayores impuestos nacionales y provinciales (no se incluyen tasas municipales) los cuales ascendieron a $483 por factura. Asimismo, EDEN (la distribuidora de la zona norte de Buenos Aires) tendrá para la factura $457 de impuestos y EDEA (la mayor distribuidora del interior de la provincia) con $398. Esto muestra que los bonaerenses pagamos mucho más impuestos que los ciudadanos de el Gran Buenos Aires, tal que para el mismo consumo EDENOR desembolsa $139 en concepto de impuestos y Edesur $140.

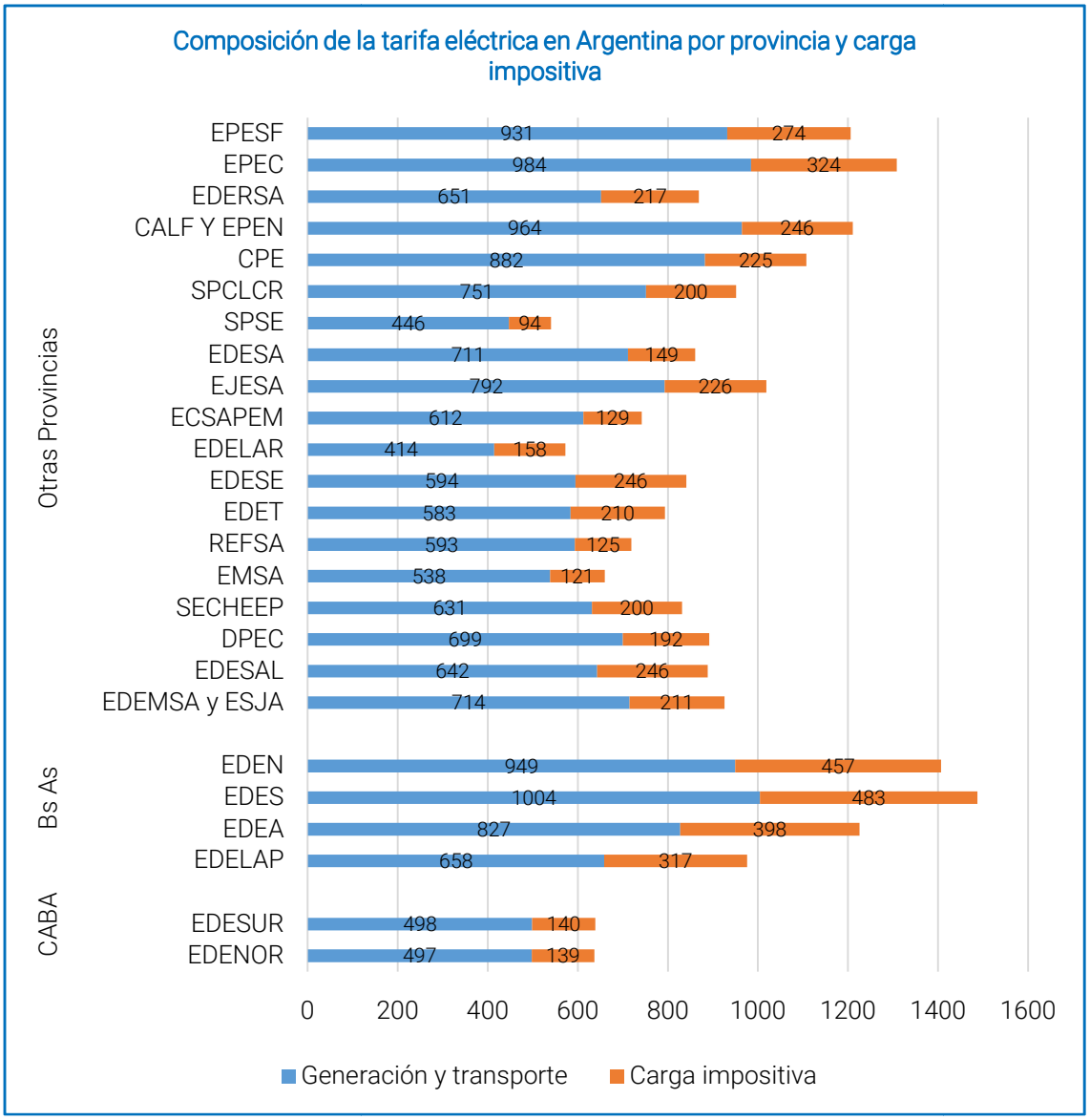

Fuente: Diario La Nación, https://www.lanacion.com.ar/2128540-cuales-son-las-provincias-que-mas-impuestos-cobran-en-las-boletas-de-luz-y-gas

¿Entonces por qué los bahienses pagamos más por la electricidad que consumimos?

La respuesta a este interrogante tiene dos componentes. Por un lado porque lo que pagamos más caro es la tarifa, y esta no es más cara por el traspaso de los costos mayoristasde generación y de transporte porque como ya se expresó anteriormente esto es igual para todos los prestadores de la provincia. El tema está en el valor agregado de distribución (VAD), donde es muy probable que EDES haya logrado ante los organismos reguladores un mayor reconocimiento de los costos de distribución y esto haya terminado en una tarifa final mayor. El organismo provincial de regulación es el encargado de otorgar los aumentos y la tarifa se fue ajustando a su valor correspondiente. De las más importantes EPESF (Sta. Fé) y EPEC (Córdoba) se encuentran entre las que mayores aumentos permitieron a sus distribuidoras, así como EDES y EDEN (Provincia de Buenos Aires).Y la segunda causa posible, es que efectivamente, a nivel de la provincia y municipal existen diversos impuestos (IVA 21%, Fondos Provinciales 15,5%, Tasas municipales 6,4%, Otros 0,6%) que pueden llevar a que en la provincia de Buenos Aires la tasa impositiva alcance cerca del 43,5% de la tarifa sin impuestos, mientras que en la provincia de Mendoza y Córdoba los impuestos sobre la tarifa son del 31,5% y en el AMBA alcanzan al 27,9%.

Hay que tener en cuenta que, como ya se mencionó anteriormente, en los casos de Edenor y Edesur, que cubren el área de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, esto lo determina el Gobierno nacional a través de la Secretaría de Energía de la Nación, y en general no se les permitió actualizaciones del VAD en la última década debido a que estaba congelado por la ley Nº 25561 y esto es lo que hoy determina las grandes diferencias tarifarias que existen en el país y que hace mientras un cliente de EDES pagara este mes $1487 (la factura más alta en todo el país para este tipo de consumo, sin contar las cargas municipales) EDENOR desembolsará $636 es decir menos de la mitad. Al no actualizar las tarifas, los precios en el AMBA quedaron muy retrasados respecto a otras provincias. Esta imposibilidad que enfrentaron estas distribuidoras de actualizar precios hasta el 2016 condujo a que las mismas enfrentaran riesgos de quiebra y debieran ser rescatadas por el gobierno nacional a través de un subsidio.

Fuentes Consultadas:

https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifas/revision-tarifaria-integral-del-servicio-de-distribucion-electrica

https://www.cronista.com/impresageneral/La-salud-de--las-electricas-20170215-0002.html

Informe Tarifas 2015, FUNDELEC. http://www.fundelec.com.ar/informes/informe_tarifas2015.pdf

http://www.elterritorio.com.ar/la-provincia-decidio-suspender-este-vad-y-trasladar-solo-el-aumento-de-nacion-3198488104670647-et

https://www.lanacion.com.ar/2128540-cuales-son-las-provincias-que-mas-impuestos-cobran-en-las-boletas-de-luz-y-gas

http://www.observatorio.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/05/Informe-Mercado-Electrico-ObsEconSocUNR.pdf